



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

# PLAN DE GASTO PÚBLICO

**ISABU**  
e.s.e | INSTITUTO DE SALUD  
DE BUCARAMANGA

Proceso: Gestión Financiera

Subproceso: Presupuesto

Código: PRE – PL - 002

Versión: 04

Fecha de aprobación: 29/01/2026

**TABLA DE CONTENIDO**

1. OBJETIVO:	2
2. ALCANCE:	2
3. RESPONSABLE:	2
4. DEFINICIONES:	2
5. DESARROLLO:	2
5.1. RESULTADO VIGENCIA 2025:	2
5.2. METODOLOGÍA PARA LA VIGENCIA 2026:	3
5.3. INDICADOR Y META DEL PLAN:	5
5.4. ANEXO:	5
6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS:	5
7. CONTROL DE MODIFICACIONES:	5

## 1. OBJETIVO:

Optimizar el uso racional de los recursos públicos, promoviendo la cultura del ahorro y la aplicación de controles y medidas que permitan que la ESE ISABU sea una entidad austera y eficiente.

## 2. ALCANCE:

Desde la aprobación del presupuesto para la vigencia 2026, se aprueban los montos iniciales y sus modificaciones para la ejecución del presupuesto desde el 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, momento en el cual se cierra la vigencia fiscal en el presupuesto.

El Plan de Gasto Público debe ser de estricto cumplimiento por todos los servidores públicos y contratistas de la ESE ISABU en el desarrollo de sus funciones y actividades.

## 3. RESPONSABLE

Proceso de Gestión Financiera.

## 4. DEFINICIONES

**Austeridad:** Hace referencia a la reducción del gasto por parte de la administración con el objetivo de reducir el déficit presupuestal

**Eficacia:** Grado en el que se realiza las actividades planificadas y se alcanza los resultados planificados.

**Eficiencia:** Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados. Optimizar: Acción designada para buscar la mejor forma de hacer algo.

**Racionalizar:** Es una forma de organizar el trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.

## 5. DESARROLLO

### 5.1. RESULTADO VIGENCIA 2025.

En el Plan de Gasto Público para la vigencia 2025 se contemplaron las siguientes actividades con los siguientes resultados:

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Resultado
1	Elaborar el plan de Gasto Público para la vigencia 2025.	Elaboración del documento Gasto Público para la ESE ISABU.	Profesional Especializado - Financiera	<p>El área de presupuesto elaboró el Plan de Gasto Público, el cual fue presentado y aprobado por el comité CIGD, aprobado a través del acta No. 1 de 2025.</p> <p>Plan publicado en página web institucional Documento plan Link: <a href="https://isabu.gov.co/transparencia/planes-estrategicos-institucionales/">https://isabu.gov.co/transparencia/planes-estrategicos-institucionales/</a> Porcentaje de cumplimiento: 100%.</p>

No.	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Resultado
2	Divulgar en página web institucional el Plan de Gasto Público vigencia 2025.	Se envía al área de sistemas para que realicen la publicación del Plan en página web antes del 31 de enero de cada vigencia.	Profesional Especializado Sistemas	<p>- El área de presupuesto allegó al área de sistemas para su publicación el Plan de Gasto Público vigencia 2025 para su publicación en la página web de la E.S.E. ISABU.</p> <p><b>Evidencia:</b>  <b>Link de publicación:</b> <a href="https://isabu.gov.co/transparencia/planes-estrategicos-institucionales/">https://isabu.gov.co/transparencia/planes-estrategicos-institucionales/</a>  <b>Plan del Gasto Público 2025:</b> <a href="https://isabu.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/6.-PLAN-GASTO-PUBLICO-2025.pdf">https://isabu.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/6.-PLAN-GASTO-PUBLICO-2025.pdf</a></p>
3	Socializar a través de correo electrónico del Plan de Gasto Público para la vigencia 2025 la Gerencia y Subgerencias.	La Profesional Especializado del área financiera, socializará mediante correo electrónico de los Subgerentes el Plan de Gasto Público para la vigencia 2025.	Profesional Especializado Financiera	<p>- El área de presupuesto realizó la socialización al Subgerente Administrativo y Subgerente Científico del Plan de Gasto Público de la vigencia 2025 a través de correo electrónico el día 10 de febrero de 2025.</p> <p><b>Evidencia:</b>  Correo electrónico de socialización del Plan el día 10 de febrero de 2025.</p>
4	Realizar seguimiento, medición y análisis trimestral del indicador de Equilibrio presupuestal con reconocimientos de la vigencia 2025.	La Subgerente Administrativa, junto con la Profesional Especializado del área Financiera, realizará trimestralmente medición y análisis del indicador de equilibrio presupuestal con reconocimientos de la vigencia 2025	Subgerente Administrativa Profesional Especializado-Financiera	<p>- El área de presupuesto realizó medición y análisis del IV trimestre de la vigencia 2025 del indicador de equilibrio presupuestal con reconociendo.</p> <p>Finalizada la vigencia 2025 la E.S.E. ISABU presenta equilibrio presupuestal con reconocimiento en un 1.27, toda vez que los compromisos en el objeto del gasto no superan el valor reconocido en los diferentes conceptos del ingresos.</p> <p>Valor reconocido en el ingreso a IV trimestre de 2025 \$141.086.753.262,33  Valor compromisos en el gasto a IV trimestre de 2025 \$111.217.540.181,14  Medición del indicador: 1,27</p> <p><b>Evidencia:</b>  Ficha técnica del indicador con ingresos y gastos a corte diciembre de 2025 en donde se refleja el porcentaje del indicador presupuestal con reconocimiento de 1.27 de una meta esperada de 1.0.</p>
5	Actuar frente a los resultados de Equilibrio presupuestal con reconocimientos de la vigencia 2025 de acuerdo con las desviaciones encontradas.	Informe final del resultado de seguimiento, medición y monitoreo trimestral del indicador de equilibrio presupuestal con reconocimiento vigencia 2025 con el fin de tomar de decisiones por el grupo directivo de la E.S.E. ISABU	Subgerente Administrativa Profesional Especializado-Financiera	<p>- El área de presupuesto realizó el Informe final del resultado de seguimiento, medición y monitoreo trimestral del indicador de equilibrio presupuestal con reconocimiento vigencia 2025 con el fin de tomar de decisiones por el grupo directivo de la E.S.E. ISABU.</p> <p><b>Evidencia:</b>  Documento en pdf que contiene informe del indicado presupuestal con reconocimiento.</p>

## 5.2. METODOLOGÍA PARA LA VIGENCIA 2026

- Identificación de necesidades organizacionales para gestión presupuestal.
- Presupuesto participativo, en sus componentes de funcionamiento, inversión y plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal. Verificación de la disponibilidad presupuestal para su respectiva ejecución.
- Ejecución del presupuesto aprobado de la respectiva vigencia.

- Inclusión de proyectos de administrativos, de talento humano, e inversión, entre otros; en la planeación anual del presupuesto.

Dando cumplimiento a lo anterior la Subgerencia Administrativa, a través de comunicación de fecha 8 de agosto de 2025, allego solicitud formal a los diferentes líderes de la E.S.E ISABU con el fin de realizar la programación de presupuesto de gastos para la vigencia 2026 y el Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con las diferentes necesidades de bienes y servicios que correspondan a cada una de las dependencias.

La Subgerente Administrativa, junto con la Profesional Especializada del área Financiera, realiza proyección de ingresos para la vigencia 2026, conforme a lo anterior se realiza la proyección de los gastos de funcionamiento y operación comercial para la vigencia 2026.

Producto del mismo, se realiza el anteproyecto de presupuesto que aplica para la vigencia 2026, siendo presentado y sustentado ante la Junta Directiva de la E.S.E. ISABU, para su aprobación.

Mediante Acuerdo No. 006 de 8 de octubre de 2025, la Junta Directiva de la E.S.E ISABU, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026.

**Tabla 1 Actividades del Plan de Gasto Público**

No.	Ciclo PHVA	Meta	Actividad	Descripción de la actividad	Responsable	Formato
1	Planear	1	Actualizar el plan de Gasto Público para la vigencia 2026.	Actualización del documento Gasto Público para la ESE ISABU.	Profesional Especializado - Financiera	Plan Código: PRE-PL-002
2	Hacer	1	Divulgar en página web institucional el Plan de Gasto Público vigencia 2026	Se envía al área de sistemas para que realicen la publicación del Plan en página web antes del 31 de enero de cada vigencia	Profesional Especializado - Sistemas	Link de publicación en página web institucional
3	Hacer	1	Socializar a través de correo electrónico del Plan de Gasto Público para la vigencia 2026 a la gerencia y Subgerencias.	La Profesional Especializado del área financiera, socializará mediante correo electrónico de los Subgerentes el Plan de Gasto Público para la vigencia 2026	Profesional Especializado - Financiera	Correo electrónico de socialización a la Gerencia y Subgerentes
4	Hacer	11	Elaborar las conciliaciones de ingresos mensuales con facturación, contabilidad y cartera.	Los subprocesos del área financiera (facturación, contabilidad, cartera y presupuesto), elaborarán las conciliaciones mensuales de ingresos.	Subgerente Administrativo Profesional Especializado - Financiera	Actas de conciliación mensual
5	Hacer	4	Elaborar la ejecución presupuestal de gastos trimestralmente	La profesional Especializado del área financiera, elaborará la ejecución presupuestal de gastos trimestral.	Subgerente Administrativo Profesional Especializado - Financiera	Documento en Excel con la ejecución presupuestal de gastos
6	Verificar	1	Medir y analizar trimestralmente el indicador de Equilibrio operacional	La Subgerente Administrativa, junto con la Profesional Especializado del área Financiera, realizar trimestralmente medición y análisis del indicador de equilibrio presupuestal con reconocimientos de la vigencia 2026	Subgerente Administrativa – Profesional Especializado- Financiera	Ficha técnica del indicador
7	Actuar	1	Actuar frente a los resultados del Equilibrio operacional con reconocimientos de la vigencia 2026 de acuerdo con las desviaciones encontradas.	Informe final del resultado de seguimiento, medición y monitoreo trimestral del indicador de equilibrio presupuestal con reconocimiento vigencia 2026 con el fin de tomar de decisiones por el grupo directivo de la E.S.E. ISABU	Subgerente Administrativo Profesional Especializado - Financiera	Informe final con el resultado de la ficha técnica del indicador

Fuente: Gestión financiera ESE ISABU

### 5.3. INDICADOR Y META DEL PLAN

- Equilibrio presupuestal con reconocimiento**

Ingresos reconocidos en la vigencia / Gasto comprometido en la vigencia objeto de evaluación

**Meta:** ≥1

- Gestión de ejecución del Plan del Gasto Público:**

Número de metas cumplidas en el Plan del Gasto Público en la vigencia / Número de metas programadas en el Plan del Gasto Público en la vigencia \* 100.

**Meta:** 100%

### 5.4. ANEXO

- Acuerdo No. 006 de 8 de octubre de 2025.
- Formato Plan de Acción de los Planes Institucional y Estratégico, Código: PLA-F-012.

## 6. DOCUMENTOS REFERENCIADOS

- Constitución Política, Artículo 209: la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales en observancia, entre otros, de los principios de eficacia y economía.
- Decreto 26 de 1998 Por la cual se dictan normas de austeridad en el gasto público. Congreso de la Republica.
- Decreto 1737 DE 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 612 de 2018 integra los planes institucionales y las estrategias del Plan de Acción.

## 7. CONTROL DE MODIFICACIONES

CONTROL DE MODIFICACIONES			
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación	Realizada por
1	23-01-2023	Documento nuevo	Profesional Especializado - Financiera
2	30-01-2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del ítem 2. Alcance</li> <li>Inclusión numeral 5.1 resultado vigencia 2023.</li> <li>Inclusión numeral 5.2 metodología para la vigencia 2024.</li> <li>Actualización de los párrafos 5, 6, 7, 8 del numeral 5.2 denominado metodología para la vigencia 2024.</li> <li>Actualización numeral 5.3 anexo.</li> </ul>	Profesional Especializado - Financiera
3	30-01-2025	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del ítem 2. Alcance en la vigencia.</li> <li>Actualización del numeral 5.1 resultado de la vigencia 2024.</li> </ul>	Profesional Especializado - Financiera

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización numeral 5.2 metodología para la vigencia 2025.</li> <li>• Actualización de la tabla 2. Actividades del Plan Gasto Público.</li> <li>• Inclusión del indicador y la meta del Plan</li> <li>• Actualización numeral 5.3 Anexo.</li> </ul>	
4	29-01-2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del ítem 2. Alcance en la vigencia.</li> <li>• Actualización del numeral 5.1 resultado de la vigencia 2025.</li> <li>• Actualización numeral 5.2 metodología para la vigencia 2026.</li> <li>• Actualización de la tabla 3. Actividades del Plan Gasto Público.</li> <li>• Inclusión del indicador y la meta del Plan</li> <li>• Actualización numeral 5.4 Anexo.</li> </ul>	